

Regreso a la escuela

Cuando su hijo recibe tratamiento en St. Jude, podría no ir a la escuela durante mucho tiempo. Después de llegar a casa, su hijo aún podría extrañar la escuela y tener problemas para mantener su ritmo de actividades. Si su hijo recibía servicios de rehabilitación en St. Jude, también podría necesitar este tipo de ayuda en la escuela. Su hijo podría calificar para recibir ayuda a través de un Programa de Educación Individualizada (*Individualized Education Program*, IEP) o de un plan 504.

Esta hoja informativa le ofrece información básica sobre estos planes. Sin embargo, cada distrito escolar maneja los IEP y los planes 504 de manera un poco diferente. St. Jude no garantiza que su hijo obtendrá la ayuda que se describe aquí.

¿Qué es un programa de educación individualizada (IEP)?

Un IEP es un programa escolar para su hijo y un documento escrito. El documento tiene información específica sobre:

- cuál es el rendimiento actual de su hijo en la escuela;
- qué servicios, adaptaciones y modificaciones proporcionará la escuela para ayudar a que su hijo tenga éxito en la escuela, y
- metas educativas para su hijo.

La siguiente información le informa sobre qué son las “adaptaciones” y “modificaciones”.

Para calificar para un IEP, su hijo debe tener entre 3 y 21 años de edad, tener una discapacidad y cumplir con determinados requisitos educativos. La discapacidad debe estar en una categoría específica, como problemas de visión o de audición, problemas de los huesos o de las articulaciones que dificulten caminar o hacer otras actividades normales, problemas del habla o del lenguaje, “otros” y más.

Además, su hijo debe necesitar servicios de educación especial para tener éxito en la escuela. Un IEP es solo para un niño que necesita educación especial. Los servicios con un IEP pueden incluir los siguientes:

- terapia ocupacional y fisioterapia;
- terapia del habla y
- ayuda con problemas mentales, emocionales y sociales.

Para obtener más información sobre los IEP, puede leer “*Do You Know...Individualized Education Program (IEP)*” (¿Lo sabía...? Programa de Educación Individualizada [IEP]).

El propósito de este documento no es reemplazar el cuidado y la atención de su médico u otros servicios médicos profesionales. Nuestro objetivo es que usted desempeñe un papel activo en su cuidado y tratamiento; para este efecto, le proporcionamos información y educación. Consulte a su médico si tiene preguntas o dudas sobre su salud o sobre alternativas para un tratamiento específico.

Regreso a la escuela

¿Qué es un plan 504?

Un plan 504 asegura que su hijo reciba el apoyo que necesita para tener éxito en la escuela. Sin embargo, un plan 504 no implica una educación especial. Su hijo permanece en un aula común. Recibe adaptaciones, modificaciones y algunos servicios.

Si bien los planes 504 ayudan a niños con más discapacidades que los IEP, la discapacidad aún así debe afectar el rendimiento escolar de su hijo para obtener un plan 504.

Para obtener más información sobre los planes 504, puede leer “*Do You Know . . . 504 plan*” (¿Lo sabía...? Plan 504).

¿Cuáles son algunos ejemplos de adaptaciones y modificaciones que mi hijo podría recibir de conformidad con un IEP o un Plan 504?

Adaptaciones

Las adaptaciones son cosas que ayudan a que su hijo aprenda el mismo material y satisfaga las mismas expectativas que sus compañeros de la misma edad. A continuación, se presentan ejemplos de adaptaciones:

- tareas o exámenes más breves;
- menos tareas;
- espacio tranquilo y especial para trabajar;
- asiento en las primeras filas del aula;
- tiempo adicional para completar el trabajo o caminar entre clases;
- hojas de cálculo con tipografía de mayor tamaño;
- copia de las instrucciones por escrito;
- dispositivos para ayudar a su hijo a moverse o a comunicarse;
- sistema de compañerismo con compañeros de la misma edad;
- días de clase flexibles (días o semanas más cortos; servicios si su hijo no puede salir de su casa);
- mayor accesibilidad (como una rampa para sillas de ruedas).

Modificaciones

Las modificaciones son cambios en el material que se espera que su hijo aprenda y complete. A continuación, se presentan ejemplos de modificaciones:

- preguntas de evaluación diferentes;
- requisitos de ensayo más simples;
- tareas o proyectos alternativos;

El propósito de este documento no es reemplazar el cuidado y la atención de su médico u otros servicios médicos profesionales. Nuestro objetivo es que usted desempeñe un papel activo en su cuidado y tratamiento; para este efecto, le proporcionamos información y educación. Consulte a su médico si tiene preguntas o dudas sobre su salud o sobre alternativas para un tratamiento específico.

Regreso a la escuela

- material más simple (por ejemplo, adquirir habilidades de matemática para el uso cotidiano en vez de álgebra);
- permiso para utilizar una calculadora en un examen de matemáticas cuando otros estudiantes no lo tienen permitido;
- permiso para que alguien le lea en voz alta al estudiante determinadas preguntas de exámenes de lengua y literatura o de inglés;
- permiso para leer libros para las tareas que enseñan ideas similares, pero en un nivel inferior de lectura.

¿Qué debo hacer si mi hijo podría necesitar un IEP o un plan 504?

Puede solicitar reunirse con el equipo en la escuela de su hijo para hablar sobre las necesidades de su hijo. También puede solicitar una “evaluación”. Esto es cuando el equipo de educación se reúne con su hijo y realiza exámenes para saber qué tipo de ayuda necesita.

Para pedir reunirse con el equipo, hable con el maestro de su hijo o con un consejero o administrador escolar.

¿Debo reunirme con la escuela antes de dejar St. Jude?

Quizás. Puede ayudar reunirse con el equipo escolar de su hijo antes de que su hijo regrese a la escuela. El Programa Escolar de St. Jude cuenta con miembros del personal que pueden ayudar con este proceso. Si el equipo de la escuela conoce las necesidades de su hijo con anticipación, puede ayudar a que el regreso a la escuela sea tan fácil y uniforme como sea posible.

Cuando su hijo haya regresado a la escuela, el equipo de la escuela puede evaluar a su hijo. Este equipo puede decidir si su hijo califica para un IEP o un plan 504. Si es así, puede decidir sobre servicios específicos, adaptaciones o modificaciones para ayudar a su hijo.

¿Quién está en el equipo escolar de mi hijo?

El equipo escolar incluye a:

- padres o tutores legales;
- el maestro de su hijo;
- un representante del distrito escolar, y
- personas que prestan sus servicios; por ejemplo, el equipo podría incluir a un maestro de educación especial.

También puede incluir a un traductor, una persona que coordine el proceso de regreso a la escuela y a su hijo, si su hijo tiene edad suficiente.

El propósito de este documento no es reemplazar el cuidado y la atención de su médico u otros servicios médicos profesionales. Nuestro objetivo es que usted desempeñe un papel activo en su cuidado y tratamiento; para este efecto, le proporcionamos información y educación. Consulte a su médico si tiene preguntas o dudas sobre su salud o sobre alternativas para un tratamiento específico.

Regreso a la escuela

¿Cómo debo prepararme para la primera reunión en la escuela de mi hijo?

- Si su hijo tiene citas de rehabilitación en St. Jude, puede notificarle al personal que le interesa recibir asistencia para su hijo en la escuela. Pueden recomendar evaluaciones del equipo escolar en los registros médicos de su hijo.
- Puede solicitar copias de los registros médicos de su hijo, incluidas las notas de los médicos de su hijo y de otros miembros del equipo. Póngase en contacto con el Departamento de Administración de Información sobre la Salud de St. Jude al 901-595-3680. Llévelos cuando se reúna con el equipo escolar.
- Anote sus preguntas, inquietudes y objetivos antes de la reunión. Puede ser difícil recordar sus ideas durante la reunión.

Puede llevar información sobre la enfermedad o las necesidades educativas de su hijo para compartirla con los miembros del equipo. Cuanto más sepan, más podrán ayudarlos a usted y a su hijo.

Información de contacto importante de St. Jude

Servicios de Administración de Información sobre Salud (*Health Information Management Services, HIMS*): 901-595-3680

Correo electrónico: ISCIHIMSROI@stjude.org

La oficina de HIMS, que administra los registros médicos, está en el nivel de la plaza del Centro de Atención al Paciente. Los miembros del personal están disponibles las 24 horas al día, los 7 días a la semana, excepto días festivos.

Director del Programa Escolar de St. Jude: 901-595-3346

Servicios de rehabilitación: 901-595-3621

¿Dónde puedo aprender más acerca de este tema?

A continuación se enumeran algunos sitios web con información sobre cómo ayudar a que su hijo regrese a la escuela.

Learning and Living with Cancer: Advocating for Your Child's Educational Needs (Aprender y vivir con cáncer: abogar por las necesidades educativas de su hijo)
https://www.lls.org/sites/default/files/file_assets/LearningLiving_Cancer_4_15REPRINT.pdf

Back to School for Students with Cancer: Guidelines for Teachers (Regreso a la escuela para estudiantes con cáncer: directrices para maestros)
http://www.childcancer.org.nz/getattachment/family-support/parent-resources/1731_b2sbrochoct11.pdf.aspx

Children Diagnosed with Cancer: Returning to School (Niños con diagnóstico de cáncer: regreso a la escuela)
<http://www.cancer.org/treatment/childrenandcancer/whenyourchildhascancer/children-diagnosed-with-cancer-returning-to-school>

El propósito de este documento no es reemplazar el cuidado y la atención de su médico u otros servicios médicos profesionales. Nuestro objetivo es que usted desempeñe un papel activo en su cuidado y tratamiento; para este efecto, le proporcionamos información y educación. Consulte a su médico si tiene preguntas o dudas sobre su salud o sobre alternativas para un tratamiento específico.

¿Sabe usted... continuación

Regreso a la escuela

Preparing the Classroom for Your Child's Return to School (Preparar el aula para el regreso a la escuela de su hijo)

<http://curesearch.org/Preparing-the-Classroom-for-Your-Childs-Return-to-School>

Returning to School after Treatment (Regreso a la escuela luego del tratamiento)

<https://www.mskcc.org/pediatrics/experience/life-pediatrics/school-ps-401/returning-school-after-treatment>

Información general sobre IEP y el plan 504: www.ed.gov

También puede leer “*Do You Know... Functional behavior assessment*” (¿Lo sabía...? Evaluación del comportamiento funcional), “*Do You Know...*” (¿Lo sabía...?) y “*Do You Know... Response to intervention*” (¿Lo sabía...? Respuesta a la intervención) para obtener más información.

St. Jude cumple con las leyes federales de los derechos civiles relacionadas con el cuidado de la salud y no discrimina por raza, color, nacionalidad de origen, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla otro idioma, cuenta con servicios de asistencia gratuitos. Llame al 1-866-278-5833 (TTY: 1-901-595-1040).

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-866-278-5833 (TTY: 1-901-595-1040).

تنبيه: إذا كنت تتحدث بلغة أخرى، فيمكنك الاستعانة بخدمات المساعدة اللغوية المتوفرة لك بالمجان. يرجى الاتصال بالرقم 1-866-278-5833 (الهاتف النصي: 1-901-595-1040).

El propósito de este documento no es reemplazar el cuidado y la atención de su médico u otros servicios médicos profesionales. Nuestro objetivo es que usted desempeñe un papel activo en su cuidado y tratamiento; para este efecto, le proporcionamos información y educación. Consulte a su médico si tiene preguntas o dudas sobre su salud o sobre alternativas para un tratamiento específico.